

La nueva configuración del sistema de partidos en México



7 de septiembre de 2020

La nueva configuración del sistema de partidos en México

- El 28 de febrero de 2020 concluyó el plazo para que las organizaciones que buscaran constituirse como partidos políticos cumplieran los siguientes requisitos legales:
 - Celebrar asambleas en por lo menos 20 entidades con 3 mil asistentes en cada una o en 200 distritos electorales con 300 participantes certificados.
 - Contar con al menos 233,945 ciudadanos afiliados en todo el país (0.26% del padrón electoral federal).
- La fecha original para expedir nuevos registros era el 1 de julio; sin embargo, la contingencia sanitaria obligó al Instituto Nacional Electoral (INE) a suspender el proceso.
- Finalmente, el viernes 4 de septiembre, el Consejo General del INE aprobó la creación de un sólo partido, a pesar de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos había aprobado el día anterior que fueran dos nuevos.
- El nuevo partido político nacional es Encuentro Solidario, aprobado por seis votos a favor y cinco en contra.



**Partido Encuentro
Solidario**

243 asambleas distritales

330,744 afiliados

¿Cómo fue el proceso?

Estatus	Total	Porcentaje
Organizaciones que presentaron notificación de intención (31 de enero de 2019)	106	100%
Notificaciones no procedentes	-13	12%
Desistimientos	-4	4%
Notificaciones procedentes (febrero de 2019)	89	84%
Desistimientos de organizaciones procedentes	-47	44%
Organizaciones vigentes (febrero de 2020)	42	40%

Organizaciones vigentes (febrero de 2020)	42	40%
Sin actividad	-11	10%
No presentaron agenda	-11	10%
No cumplieron con afiliaciones y asambleas mínimas	-12	11%
Organización con suspensión temporal	-1	1%
Organizaciones que presentaron solicitud de registro (28 de febrero de 2020)	7	7%

- Las siete organizaciones que solicitaron registro fueron:

Partido	Tipo de asamblea	Número de asambleas celebradas*	Número de afiliados*
Redes Sociales Progresistas	Estatad	22	464,670
Grupo Social Promotor de México	Distritad	289	428,360
Encuentro Solidario	Distritad	300	427,216
Fuerza Social por México	Estatad	26	348,994
México Libre	Distritad	237	317,992
Fundación Alternativa	Distritad	212	310,026
Súmate a Nosotros	Distritad	227	206,432

*Los datos presentados son preliminares, al 28 de febrero de 2020.

Fuente: INE








- El 21 de agosto, el Consejo General del INE aprobó sanciones por irregularidades encontradas en la revisión de los informes de ingresos y gastos presentados por las siete organizaciones que buscaron obtener el registro.

- El INE impuso sanciones por irregularidades en aportaciones de personas no identificadas, egresos no reportados, egresos e ingresos no comprobados, aportaciones en efectivo superiores a 90 UMAs (equivalentes a \$7,819) y aportaciones de entes prohibidos. México Libre fue la organización con la multa más elevada (\$2,707,482.05).
- No obstante, el 3 de septiembre la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó la creación de Encuentro Solidario y México Libre como partidos políticos.
- Al día siguiente el Consejo General del INE determinó que las organizaciones Grupo Social Promotor de México y Redes Sociales Progresistas tuvieron participación masiva de líderes sindicales en la afiliación, además de recibir recursos de miembros afiliados al SNTE. Les negó el registro.
- En el caso de Fundación Alternativa y Súmate a Nosotros no cumplieron con los requisitos mínimos.
- **México Libre.** El proyecto original presentado ante el Consejo General del INE promovía otorgarle el registro. Sin embargo, se le denegó por cuatro votos a favor y siete en contra. Así votaron:

Consejeros	Integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	Consejo General
Lorenzo Córdova	-	✗
Norma De la Cruz	-	✗
Uuc-Kib Espadas	✓	✓
Adriana Favela	✓	✗
Martín Faz	✓	✗
Carla Humphrey	-	✗
Ciro Murayama	-	✗
Dania Ravel	✓	✓
Jaime Rivera	-	✗
Roberto Ruiz Saldaña	-	✓
Claudia Zavala	✓	✓

Fuente: INE

- Los consejeros Adriana Favela y Martín Faz cambiaron de último momento el sentido de su voto, alegando que “se enteraron que existía una queja pendiente de resolver contra la organización”, la cual fue presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
- El principal argumento en contra fue que 8.18% de las aportaciones de la organización no se apegaron a los principios de “certeza y transparencia”, ya que se utilizó un aparato de pago (*clip*) que sólo reporta los últimos cuatro dígitos de una tarjeta bancaria. Ello, aseguraron los oponentes, impidió al INE rastrear el origen de poco más de 1.2 millones de pesos.

Organizaciones que solicitaron registro		Multas por fiscalización	Otros procedimientos sancionadores	Obtuvo el registro
	Encuentro Solidario	\$159,010.18	(1) Concentración atípica, afiliaciones en edificios públicos e iglesias; (2) Presuntas afiliaciones de Morena y participación de los Servidores de la Nación; (3) Presunta participación de legisladores de Encuentro Social y grupos religiosos.	✓
	México Libre	\$2,707,482.05	Sin procedimientos.	✗
	Grupo Social Promotor de México	\$907,929.54	(1) Concentración atípica, afiliaciones en edificios públicos e iglesias; (2) Afiliaciones en sindicato; (3) Presunta intervención del SNTE; (4) Intervención de Nueva Alianza, y (5) Uso ilegal del nombre de México.	✗
	Fundación Alternativa	\$63,029.54	Sin procedimientos	✗
	Redes Sociales Progresistas	\$875,062.93	(1) Concentración atípica, afiliaciones en edificios públicos y sindicatos; (2) Presunta intervención del SNTE; (3) Presuntos engaños y dádivas para obtener afiliaciones.	✗
	Fuerza Social por México	\$1,141,628.88	(1) Concentración atípica, afiliaciones en edificios públicos y sindicatos; (2) Presunta intervención del CATEM y CTM; (3) Presuntos engaños y dádivas para obtener afiliaciones.	✗
	Súmate a Nosotros	\$290,645.60	Sin procedimientos	✗

Fuente: INE (4 de septiembre de 2020).

¿Qué sigue?

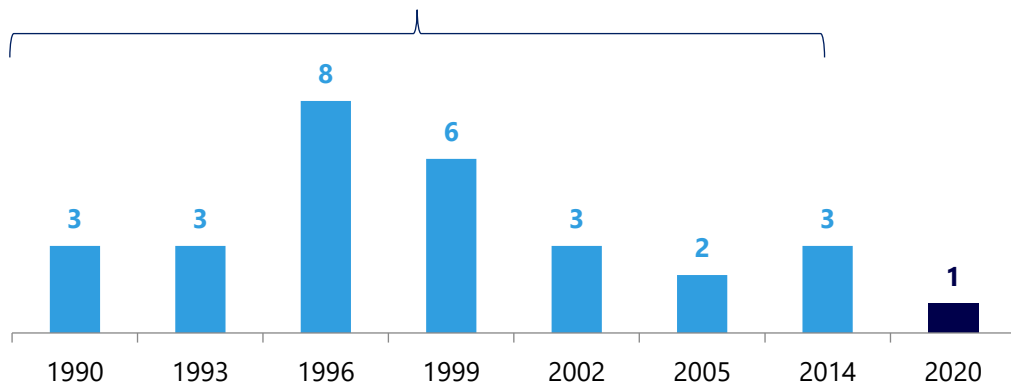
- Desde el momento en que se conoció la resolución, México Libre —a través de sus dirigentes y representante legal— declaró que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión. Alegaron que el presidente López Obrador habría “presionado” a los consejeros del INE, luego de que éste declarara que la resolución final constituía “justicia divina”.
- México Libre tiene hasta **cuatro días** naturales para interponer un juicio por protección de derechos político-electorales ante la Sala Superior del TEPJF, quien podrá confirmar o revocar la decisión del INE. Esta sentencia será definitiva e inapelable.
 - El Tribunal tendrá hasta **diez días** naturales para admitirlo y, aproximadamente, **entre 8 y 12 días** naturales para emitir una resolución.
 - No se descarta que el Tribunal revoque la decisión y que México Libre pueda contender en el proceso electoral de 2021.

¿Cómo han sido los procesos anteriores?

- Entre 1990 y 2014, un total de 105 organizaciones buscaron obtener el registro como partidos políticos. De éstas, sólo 28 lo consiguieron. Para 2020, sólo cinco habían logrado sobrevivir: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Verde Ecologista (PVEM) y Morena. PAN y PRI contaban con registros anteriores a tales fechas.

Gráfico 1.
Nuevos partidos políticos 1990-2020

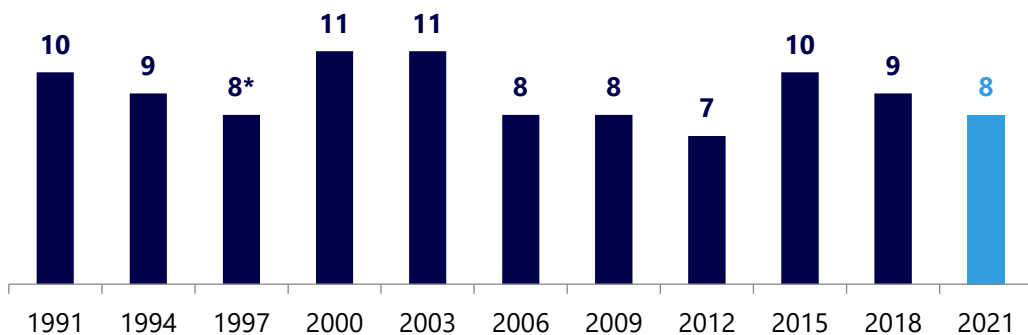
28 (cinco sobreviven)



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

- Si el Tribunal ratificara la decisión adoptada por el INE de sólo otorgar registro a un partido político, en el proceso electoral de 2021 contendrían ocho, cifra por debajo del promedio de partidos que han participado en las últimas once elecciones.
- Cabe destacar que los nuevos partidos deben competir solos y no pueden coaligarse en su primera elección, a fin de demostrar que son competitivos por sí mismos.

Gráfico 2.
Número de partidos políticos en elecciones federales 1991-2021



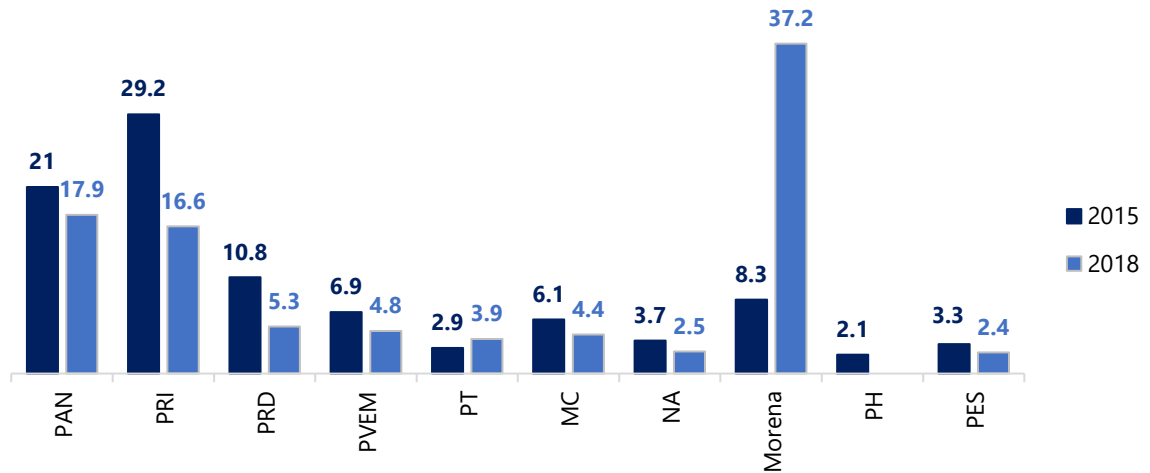
Fuente: elaboración propia con datos del INE.

*No todos los nuevos partidos se presentaron a la contienda, por lo que perdieron el registro posteriormente.

De Encuentro Social a Encuentro Solidario

- El nuevo partido Encuentro Solidario es una versión del Partido Encuentro Social (PES) que obtuvo su registro en 2014 (junto con Morena y el Partido Humanista).
- Su líder y fundador es Hugo Eric Flores, actual delegado de programas federales en Morelos. Flores es pastor de la Iglesia neo-pentecostal, grupo cristiano conservador.
- Encuentro Social obtuvo **3.3%** de la votación en su primera elección federal en 2015. Para 2018 contendió en coalición con Morena y el PT bajo el nombre "Juntos Haremos Historia". Sin embargo, perdió el registro ya que no obtuvo 3% del voto en ninguna de las elecciones disputadas.

Gráfico 3.
Elección de diputados federales 2015 y 2018, %



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

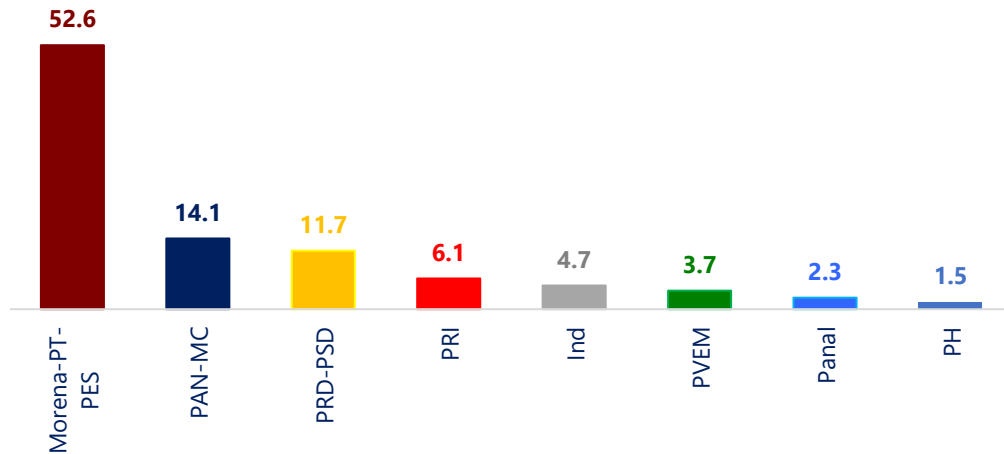
- A pesar de perder el registro nacional en 2018, Encuentro Social conservó registro como partido local en **seis entidades**.

Gráfico 4.
Entidades en que el PES conservó registro local



- Morelos se convirtió en el bastión electoral de Encuentro Social. En 2018, apostaron gran parte de los recursos con que contaban para conseguir la gubernatura, con Cuauhtémoc Blanco como candidato, compitiendo en coalición con Morena y PT.

Gráfico 5.
Elección de gobernador de Morelos en 2018, %



Fuente: elaboración propia con datos del IMPEPAC.

- La reciente aprobación de Encuentro Solidario como partido político nacional se dio en medio de una polémica por la participación de 15 ministros de culto en la organización de asambleas. A favor de otorgarle registro se argumentó que aquellas donde éstos participaron fueron invalidadas (seis) y, aún así, la organización cumplió el umbral mínimo requerido. El consejero *Ciro Murayama* acusó que con esta aprobación se violó la *laicidad* del Estado mexicano.

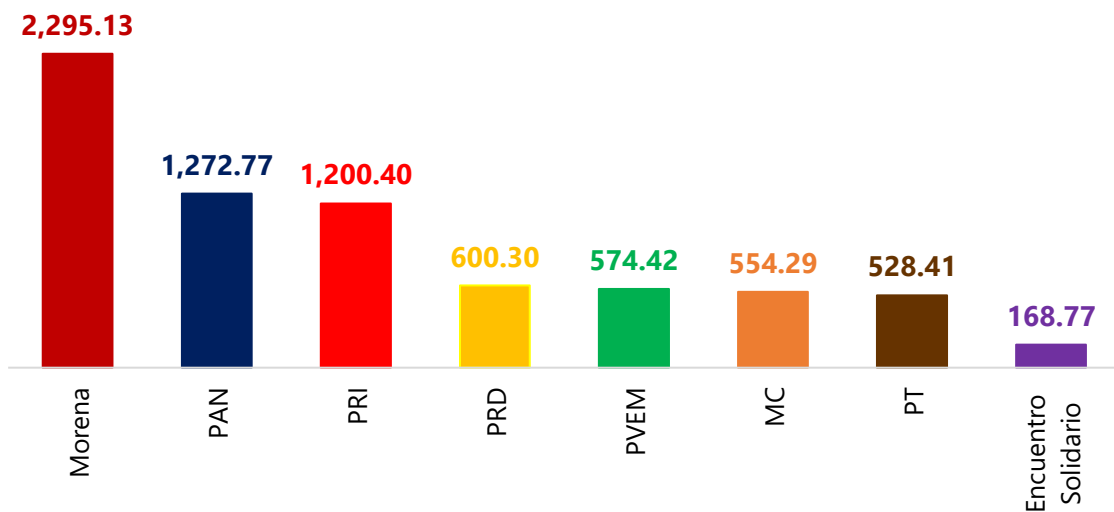
Posibles bloques en la elección de 2021



¿Cuántos recursos recibirá Encuentro Solidario?

En caso de que fuera el único partido con registro, a Encuentro Solidario le corresponderán aproximadamente **41 millones de pesos** en lo que resta de **2020**. Para **2021** recibiría más de **168 millones de pesos**.

Gráfico 6.
Financiamiento público por partido en 2021 (millones de pesos)



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Reflexiones finales

1

México Libre sin registro. Los criterios utilizados para negarle el registro son endeblés y pueden ser desestimados por el TEPJF. En el tema de aportaciones no identificadas no está comprobado que el origen sea ilícito y las aportaciones ya habían sido sancionadas en el expediente de fiscalización con una multa económica que fue considerada "grave ordinaria", es decir, una sanción que no tenía la magnitud para anular el registro.

- 2 En el caso de **Redes Sociales Progresistas** no hay evidencia de que los sindicalizados fueran coaccionados o presionados para afiliarse. Sin embargo, para la mayoría de los consejeros fue suficiente la presencia de miembros de un sindicato para anular el registro, sin ponderar que los derechos de asociación no están vetados para ellos.
- 3 **PAN y MC se benefician de la resolución.** México Libre resultaba atractivo para los votantes del PAN e incluso de Movimiento Ciudadano, sobre todo entre las clases medias. Además, atraería a militantes panistas “desencantados” con el partido y/o que no se vieran beneficiados por la dirigencia panista en el proceso de selección de candidaturas.
- 4 **PES, ¿aliado de Morena?** Se espera que Encuentro Solidario buscará capitalizar la popularidad del presidente. Si bien podría restarle algunos votos a Morena, se estima que en caso de alcanzar la votación para contar con diputados electos, éstos podrían aliarse a la bancada morenista.
- 5 **No todos los partidos llegarán a las elecciones de 2024.** No debe descartarse que, además del PES, alguno de estos tres partidos vigentes: PRD, PT y PVEM, pudieran perder el registro en las elecciones intermedias. De tal forma que si en 2021 habrá ocho partidos en contienda, para las elecciones presidenciales de 2024 podrían ser solamente cinco o seis.
- 6 **Prevalece el clientelismo en la formación de partidos.** Como sugiere la reciente resolución del INE en materia de fiscalización, al menos dos de las organizaciones que buscaban el registro como partidos políticos habrían sido gestadas desde grupos corporativos o sindicales y no como demandas ciudadanas.



Encuentro Solidario

Ideología: conservadurismo social

Posicionamientos centrales



Fortalecer la institución familiar.



Reformar el sistema democrático bajo pilares éticos.



Promover una ideología sustentada en el respeto a las libertades individuales pero que promueva el desarrollo social.



Propiciar la reconciliación y pacificación nacional.

Presencia regional

Afiliaciones vía app

Entidad	Afiliaciones
CDMX	57,974
Guerrero	25,861
Morelos	20,215
Chiapas	20,095
Puebla	17,438

Asambleas celebradas

Entidad	Asambleas	Afiliaciones
México	41	16,067
CDMX	24	11,208
Veracruz	20	8,379
Jalisco	20	7,875
Puebla	15	7,417

Fuente: elaboración propia con datos preliminares del INE

Actores destacados



Hugo Eric Flores Cervantes

- En su momento, dirigente nacional del Partido Encuentro Social.
- Delegado federal en Morelos.



Alejandrina Moreno

- Representante legal ante el INE.
- Fue coordinadora de la presidencia del Comité Nacional del PES.
- Fungió como enlace legislativo de transparencia del PES.



Jorge Argüelles

- Diputado federal, coordinador de la bancada del PES.
- Priista hasta 2018.
- Operador político del PRI en Morelos.

Últimos acontecimientos

Su representante legal aseguró que la organización tiene una "base social fuerte". Mencionó que Encuentro Social perdió el registro porque "la gente se confundió al votar".

También dijo que el partido se mantendrá como aliado de Morena, pero no será un partido satélite porque "tendrá su propia fuerza, ideología y propuesta de gobierno".

Hugo Eric Flores ha seguido la narrativa de los simpatizantes de Morena en contra del ex presidente Felipe Calderón.

En su cargo como delegado federal, Flores reconoció que el programa de ayuda a adultos mayores en Morelos tiene fallas.



Somos una empresa de consultoría en riesgo político, conflictividad social y planeación estratégica.

Para información adicional de este reporte, contactar a marina.reyes@integralia.com.mx

COORDINADORA DEL REPORTE

Marina Reyes

COLABORADORES

Carlos Rubio

Ana Padilla

Jazmín Vega

Daniel Velasco

Paulina Creuheras